



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00152008- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta presentada a esta Facultad por Sebastián Miranda Morales, para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: "Impacto de la estructura familiar y la crianza durante el desarrollo temprano sobre la reactividad frente al alcohol", destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2024 ,y

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se adecúa a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que se adjunta la documentación requerida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que Sebastián Miranda Morales y Lucila Pasquetta se desempeñarán como instructor/a de los/as practicantes.

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se inscribieron las estudiantes: Julieta Yanina Bruschini y Carla Estefania Tomei.

Que se estableció un orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle: Julieta Yanina Bruschini DNI 42.639.368 y Carla Estefania Tomei DNI 43.208.924 .

Que si bien originalmente se contempló la incorporación de un/a practicante la comisión ad hoc integrada por el Director del equipo de investigación Sebastián Miranda Morales y la Secretaria de Ciencia y Técnica Maricel Costa solicitó la inscripción de las dos practicantes inscriptas para realizar la práctica, en función de la motivación de las estudiantes para la realización de las prácticas de investigación. su actuación

académica y formación complementaria, lo que da evidencia de su interés por la investigación científica en esta área de la Psicología.

Que por tanto fueron seleccionadas Julieta Yanina Bruschini DNI 42.639.368 y Carla Estefania Tomei DNI 43.208.924 .

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos titulada “*Análisis neurocomportamental del impacto de la crianza sobre la conducta adolescente en ratones*” en el marco del proyecto de investigación a cargo de Sebastián Miranda Morales titulado “Impacto de la estructura familiar y la crianza durante el desarrollo temprano sobre la reactividad frente al alcohol”, destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa aprobado para el ciclo lectivo 2024, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 5 (cinco) fojas útiles (IF-2024-00346534-UNC-SAC#FP).

ARTÍCULO 2°: Autorizar el desempeño de Sebastián Miranda Morales y Lucila Pasquetta como Instructor/a de los/as practicantes, cuya participación se enmarca en lo dispuesto por RHCD N.º 131/14 y en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Fijar la carga horaria de la práctica en 60 (sesenta) horas, equivalentes a 6 (seis) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva semestral.

ARTÍCULO 4°: Fijar un cupo de 2 (dos) estudiante que se seleccionarán de acuerdo al perfil estipulado en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Prof. Sebastián Miranda Morales de las estudiantes Julieta Yanina Bruschini DNI 42.639.368 y Carla Estefania Tomei DNI 43.208.924 .

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.